

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 03 de Abril 2006

Junta General de Accionistas de SISTEMCOMPANY S.A. Ciudad

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de SISTEMCOMPANY S.A. al 31 de Diciembre 2004 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de SISTEMCOMPANY S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor Miguel Prado Jarrín han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los Libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

C. P.A. Diana Dávila

COMISARIO

